



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA Núm. 176: CUARTA SESIÓN ORDINARIA, 2021

Siendo las 12 horas con 8 minutos del día lunes 29 de noviembre de 2021, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana (JG-UV): Jorge Martínez Contreras, José Luis Morán López, Enrique Ramírez Nazariega, Alfredo Sánchez Castañeda, José A. Seade Kuri, Alma Gloria Vallejo Casarín; Leticia Mora Perdomo como presidenta en turno y Genaro Aguirre Aguilar como secretario, respectivamente. Se anota la ausencia de Laura Verónica Herrera Franco, quien no llegó a la instalación de la sesión, pero se incorporará en la tarde. Al respecto de esta ausencia, algunos integrantes de la JG manifiestan su preocupación, ya que es tarea y responsabilidad de los miembros participar en todas las sesiones para evitar deslindarse de lo que se analiza y discute en las reuniones; se espera que esto no vuelva a pasar. **Analizado el punto y confirmado que se cuenta con el quórum para sesionar, se procede a validar el primer punto del orden del día.**

2o. Punto. “Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto”. Leticia Mora Perdomo informa que uno de los invitados se ha disculpado por enfermedad, de allí que sugiera reorganizar los puntos programados para esta sesión. En ese contexto, Enrique Ramírez Nazariega señala que desea poner sobre la mesa algunos puntos relacionados con la revisión del Reglamento Interno de la JG, lo que el pleno considera pertinente; a continuación, se reorganiza y aprueba el nuevo orden propuesto.

3er. Punto. “Validación del acta número 175 extraordinaria”. Se toma la votación correspondiente para la aprobación del acta 175 extraordinaria.

ACUERDO 176.1. Por unanimidad, entre los miembros presentes, se aprueba el acta 175.

4º. Punto. “Elección de presidente y secretario de la Junta de Gobierno, por concluir el periodo de la Dra. Leticia Mora Perdomo y del Dr. Genaro Aguirre Aguilar, como presidenta en turno y secretario de la junta, respectivamente”. Se pone a la consideración del pleno la ratificación de ambos; luego de escuchar algunas opiniones, se les pregunta a la presidenta y al secretario si ellos continuarían en el cargo. La respuesta es positiva, de así considerarlo el pleno, por lo que se ratifican para continuar en sus cargos por un periodo más.

ACUERDO 176.2. Se ratifica, por unanimidad de los 8 miembros presentes, el tercer periodo para Leticia Mora Perdomo como presidenta y Genaro Aguirre Aguilar como secretario.

5º. Punto. “Recibir al C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez, Contralor General de la Universidad Veracruzana para tratar los siguientes puntos: 5.1 Presentación del Segundo Informe Trimestral sobre la situación financiera de la UV, al 30 de junio de 2021; 5.2 Presentación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General al 30 de septiembre de 2021; 5.3 Informe de las recomendaciones a seguir sobre la auditoría a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. Asimismo, informe sobre el seguimiento a las observaciones de la Auditoría Externa y 5.4 Presentación del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Contraloría General. Acompañado de una presentación, el contralor expone el resumen de su Segundo Informe trimestral sobre la situación financiera de la Universidad Veracruzana; destaca lo pertinente al presupuesto universitario, así como al proyectado para el 2022; asimismo plantea asuntos importantes de la situación financiera que derivan de lo anterior y sobre el proceso de armonización contable,



particularmente en relación con el seguimiento que se le ha dado dentro del proceso de revisión de las normativas universitarias. Con relación al informe de actividades, se exponen algunos puntos principales: las auditorías realizadas, el seguimiento a los estados de la cuenta pública y las observaciones que el órgano interno de control ha hecho a algunas dependencias. Por último, señala las actividades de apoyo para la declaración de situación patrimonial de algunos funcionarios, entre otros asuntos. Sobre el Informe y las recomendaciones de la auditoría externa, sobresalen las hechas a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. El contador Romero Pérez, expone sobre el estado que tiene el proceso de atención a las observaciones al respecto de esa dirección.

A continuación, en el cuarto punto, habla del Plan de trabajo 2022, entre cuyas actividades destaca el número de auditorías que prevén realizar, las intervenciones, verificaciones, supervisiones y participaciones que calculan implementar, además de los análisis financieros requeridos como el programa de seguimiento que, en colaboración con los auditores externos, se hará a las observaciones que se han hecho a las referidas dependencias. Asimismo, el contralor señala una serie de requerimientos que necesita implementar para tener una función más eficiente. Por un lado, destaca los movimientos de personal; por otro, las necesidades de equipo de computación. Después de analizar y escuchar los requerimientos diversos que plantea el contralor, los miembros hacen preguntas y piden al contralor la entrega por escrito de estos requerimientos. Una vez agotado el punto de la participación del contralor, se establece:

ACUERDO 176.3. Se aprueban unánimemente por el pleno de la JG los informes sobre la Situación Financiera de la Universidad Veracruzana al 30 de junio de 2021; el Informe de Actividades de la Contraloría General al 30 de septiembre de 2021; Informe sobre el seguimiento a las observaciones del Auditor externo, incluido el seguimiento a las realizadas a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento y, por último, el Plan de trabajo para el 2022 de la Contraloría General.

6º. Punto. “Recibir a la Dra. Elena Rustrián Portilla, Secretaria Académica de la Universidad Veracruzana”. La titular de la Secretaría hace una presentación en la que aborda temas relacionados a la condición en que recibió la dependencia: destaca que la recibió muy ordenada y eficiente. Así también expone una serie de opiniones sobre lo que ella considera son áreas de oportunidad para mejorar los procesos de gestión y el papel que lo académico tendrá en esta nueva administración. Habla acerca de algunas estrategias para ampliar la oferta, la matrícula, así como el apoyo al SEA y a la UVI. Con relación a los proyectos Conacyt, expone lo que se ha atendido a partir de las observaciones y el seguimiento que se le ha dado a los proyectos PRODEP.

En un segundo momento, la Dra. Rustrián habla sobre la necesidad de hacer más eficientes los concursos para la asignación de plazas y la promoción académica. Aborda también los mecanismos y estrategias para un regreso potencialmente híbrido. Para garantizar este regreso, destaca que se están licitando 400 aulas para la modalidad híbrida, sin dejar de mencionar el estado que guarda la vacunación entre los estudiantes.

Los miembros de la JG-UV hacen algunas consideraciones al respecto de lo presentado, particularmente sobre los aspectos que consideran importante fortalecer y vigilar a partir de lo observado por la Contraloría General de la UV, tanto como por el Auditor Externo; así también señalan algunos puntos sobre las funciones sustantivas de la Universidad y los retos que se tienen frente a la nueva Ley General de Educación Superior. A continuación, se establece un diálogo entre la Secretaria Académica y los integrantes de la JG sobre los retos que la nueva administración tiene



en el contexto de la educación superior. Después de escuchar las respuestas a las inquietudes de la JG-UV, se agradece la presencia de la Dra. Rustrián Portilla.

7º. Punto. “Recibir a la Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, Secretaria de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana, para hablar sobre el plan de trabajo de dicha Secretaría”. Después de contextualizar y presentar un análisis de la dependencia en el plan de la administración actual, la Mtra. Viveros Cancino escucha las intervenciones de los miembros de la Junta, donde destacan las referencias al vínculo con las regiones, la desconcentración y el estado en que recibió la secretaria. Al respecto de las compensaciones y de su reestructuración, la Mtra. Viveros Cancino señala la forma en que se atendió el compromiso para que el primer nivel de funcionarios ajustara sus sueldos y compensaciones, sin faltar a los reglamentos y tabuladores.

8º. Punto. “Recibir al Dr. Daniel Bello López, Director General de la UVI”. El Dr. Bello hace una presentación a partir de los temas que se le propuso abordar para conocer las condiciones de gestión de la Universidad Intercultural, a partir de las fortalezas y debilidades, y su plan de trabajo. El doctor Bello López destaca la importancia de las sedes, de los programas educativos con los que se cuenta, del sector al que se atiende, de la importancia del apoyo a través de becas para los estudiantes, de la movilidad nacional e internacional que han tenido los jóvenes: 12 países en 8 universidades. 34 estudiantes han hecho movilidad: Colombia, Argentina y Chile son los países que más han recibido estudiantes. Movilidad nacional: 19 estudiantes. Otra de sus fortalezas es la acreditación de la licenciatura en *Gestión Cultural para el Desarrollo*; también recalca que la matrícula está integrada por un alto porcentaje de mujeres. Menciona la posibilidad de ampliar la oferta educativa a partir de las vocaciones regionales. Entre sus debilidades destaca la baja matrícula, la asociación de la UVI con la propia UV, la precarización laboral, la dificultad de la conectividad en algunas regiones.

Después de escuchar las opiniones de los miembros de la JG-UV y dar respuesta a sus inquietudes, se agradece la participación del Dr. Bello López.

9º. Punto. “Recibir al Dr. Martín Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana”.

En cuanto a la actualización del Plan de Trabajo, el Rector destaca la importancia de los foros regionales y la participación que tuvo la comunidad en cada una de sus regiones. Describe los mecanismos que se implementaron, así como la hoja de ruta para realizar el análisis que permitirá enriquecer los ejes estratégicos de su programa. Otro de los puntos abordados, fue exponer las medidas que se han tomado para solventar las observaciones del auditor externo y las auditorías realizadas a diversas entidades. Sobre este punto, destaca lo complicado que ha sido, pero también el hecho de que hasta este momento, un 76% de las observaciones han sido atendidas. Destaca la importancia que tendría contar con un área dedicada especialmente a dar seguimiento a las observaciones. En este contexto, habla de los ahorros que se han hecho durante la pandemia y la forma en que espera se inviertan para el regreso a clases y la implementación de 400 aulas híbridas. Sobre SIRE y SPARH destaca su próxima implementación y el impacto que tendrán estos cambios tecnológicos en la cultura de la administración. Señala que actualmente ya se están haciendo pruebas y espera que en enero se pongan en operación. En seguida, menciona el seguimiento a algunos procesos que dejó pendiente la administración anterior, particularmente los de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento; sobre las recomendaciones de la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos; sobre el Instituto de Pensiones del Estado y el estado que guardan algunos procesos de jubilación. También realiza algunos apuntes sobre la Dirección General de Investigaciones, sobre el Centro de Estudios e Investigaciones en Conocimiento y Aprendizaje Humano.



Cuando toman la palabra los miembros de la Junta es, primeramente, para destacar la importancia de la colaboración entre la Rectoría y la JG-UV en el seguimiento al trabajo de la Contraloría y al de la auditoría externa; luego, señalan la urgente necesidad de vigilar los perfiles de quienes ocupan cargos universitarios; sobre la pertinencia de reconocer y atender a los ejes estratégicos de la educación desde miradas multidisciplinares; y, finalmente, sobre el potencial vínculo entre la UVI y la SCT para atender las necesidades de conectividad que tienen algunas sedes. El rector, Dr. Aguilar Sánchez, escucha, dialoga, apunta y destaca la importancia de una amplia colaboración entre la Rectoría y la JG en un clima de respeto a las diversas facultades de ambas. Agotados los puntos, se agradece su presencia.

10º. Punto. Asuntos Generales.

En lo relativo al Informe sobre gestión y seguimiento a las actividades realizadas por la Presidencia de la Junta, Leticia Mora Perdomo expone de manera sucinta la correspondencia recibida y enviada a lo largo del último trimestre, así como da un reporte del seguimiento a los acuerdos establecidos.

En este punto y por acuerdo previo, Enrique Ramírez Nazareña hace una breve exposición de la revisión del reglamento interno que hasta el momento ha llevado a cabo y, con ello, da inicio formal a los trabajos de revisión que él coordina. El pleno escucha sus señalamientos con atención y aprueba sus indicaciones.

En cuanto a la fecha propuesta para la realización de la primera sesión ordinaria del año 2022 de este órgano colegiado, y de la correspondiente al Curso de Inducción para los nuevos integrantes, y atendiendo la observación en este asunto que debe ser, por reglamento, antes de la toma de posesión, se aprueba:

ACUERDO 176.4. La primera sesión ordinaria, en la que se dará la bienvenida a los nuevos miembros, se propone como fecha los días 7 y 8 de febrero de 2022 en la ciudad de Orizaba, Veracruz.

ACUERDO 176.5. Sobre el curso de inducción, se sugiere los días 14 o el 21 de enero del año 2022, dependiendo de la agenda de trabajo de los nuevos miembros y considerando que únicamente debiera estar la presidenta y el secretario de la Junta, ya sea de manera presencial o virtual.

Por último, se aborda el tema del viaje a Los Tuxtlas, y se recapitula la importancia de retomar el proyecto en el contexto de uno de los ejes estratégicos de la actual rectoría, además de señalar varias formas en que se pueden generar condiciones para potenciar la región. Se concluye que la experiencia de primera mano de la JG es invaluable para apoyar su rescate y fomentar el desarrollo del programa rectoral.

Alma Gloria Vallejo Casarín y José Luis Moran López anotan que valdría la pena considerar la región norte para un proyecto similar, incluso interestatal. Dado los tiempos, se considera pertinente tratar estos asuntos más adelante, con más calma y más tiempo.

Siendo las 14 horas con 5 minutos, se da por concluida la reunión, en la fecha arriba señalada, firmando para constancia la presidenta en turno y el secretario de la Junta.

DRA. LETICIA MORA PERDOMO
PRESIDENTA EN TURNO

DR. GENARO AGUIRRE AGUILAR
SECRETARIO